



Limitada, la reforma a pago de créditos del Fovissste: empleados

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras el aval en la Cámara de Diputados de la reforma que modifica los mecanismos de restructuración de créditos hipotecarios del Fovissste, otorgados a los trabajadores del Estado, agrupaciones que han exigido una solución ante miles de créditos "impagables", criticaron los alcances de la minuta que ya fue enviada al Senado para ser ratificada.

Aunque lo consideraron avance con "pasitos", lamentaron que no garantiza que todos los trabajadores puedan reducir sus deudas y terminar de pagar, ya que las disposiciones actuales y los constantes intereses generados han provocado que muchos hayan pagado hasta más de dos veces el valor original de su vivienda, sin poder aún terminar de cubrir el financiamiento.

Entre los puntos que contiene el dictamen aprobado el lunes en San Lázaro, se estableció la posibilidad de restructurar los créditos fijados en veces la unidad de medida y actualización (UMA), para transformarlos en deuda en pesos, que era una de las peticiones de los trabajadores.

No obstante, "no va a ser un cambio automático cuando se acepte la iniciativa, sino que se planifica en etapas, en las que se comenzará con los casos más complicados que ha-

yan pagado más del doble, quienes sean pensionados o tengan mucho adeudo, y después va a seguir el resto de los créditos", explicó Tania Bonilla, integrante de la coordinación de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

Los cambios, recalcó, no son automáticos; cada trabajador deberá decidir si por el monto de deuda y el tiempo que lleva pagando su crédito le conviene pasar de UMA a pesos, debido a que, pese a reducir los descuentos mensuales, también se incrementará el tiempo para liquidar.

Además, "se necesita evaluar cómo los visualiza el Fovissste". Apuntó que no es clara la interpretación que pueda dar el instituto de las reglas que se reforman.

Adelantó que buscarán a los senadores para ampliar el debate y que pueda ajustarse la minuta que finalmente votarán.

Por separado, el Movimiento Nacional de Afectados aseveró que con la reforma, los legisladores buscan "lavar el cerebro" para hacer creer que se podrán restructurar en su totalidad, sin dejar en claro los requisitos y condiciones para ello. Cándido Cruz Vargas, representante de la organización, advirtió que seguirá el adeudo vencido y el cobro extrajudicial. Anunció que se reunirán con senadores para pedirles modificaciones, pero "va a requerir que haya una presión social".